

## REQUISITOS PARA SOLICITUD DE FACTIBILIDAD 2024:

### Para Fraccionadores, Desarrolladores de inmuebles, Comerciales o Industriales. (Aun cuando el predio sea menor a los 600 m<sup>2</sup>)

1. Oficio dirigido al **DR. JULIÁN CASTILLO TENORIO**, Director General del OOSAPAT, donde soliciten la factibilidad de los servicios de agua y drenaje indicando para que se va utilizar (descripción completa, incluyendo datos generales y de contacto; en original, sin derecho a prórroga).
2. Documento con el que se acredite legalmente la propiedad o los derechos que por cualquier título tenga para la disposición o administración sobre el inmueble para el cual se solicita la factibilidad (Original, copia y PDF, sin derecho a prórroga).
3. Documento con el que acredite su legitimación, y de ser el caso, su representación en los términos de las leyes aplicables. (Identificación del propietario o instrumento con el que acredite en caso de ser apoderado, Original, copia y PDF, sin derecho a prórroga).
4. Plano o croquis de ubicación del inmueble enmarcado en el Programa de Desarrollo Urbano Sustentable del centro de población o del municipio que corresponda (Original, copia y PDF, sin derecho a prórroga).
5. Factibilidad de Uso de suelo (Expedida por la Dirección de Desarrollo Urbano del municipio de Tehuacán, Puebla, Original, copia y PDF, sin derecho a prórroga).
6. Constancia de alineamiento (Expedida por la Dirección de Desarrollo Urbano del municipio de Tehuacán, Puebla, Original, copia y PDF, sin derecho a prórroga).
7. Asignación de número oficial (Expedida por la Dirección de Desarrollo Urbano del municipio de Tehuacán, Puebla, Original, copia y PDF, sin derecho a prórroga).
8. Anteproyecto general de la obra. (Original y PDF, sin derecho a prórroga).
9. Número de Tomas domiciliarias y uso requerido para cada una de ellas, cuadro de resumen de sembrado o lotificación del inmueble provisional (Original y PDF, sin derecho a prórroga).
10. Anteproyecto de construcción y plano de ubicación de la infraestructura hídrica al interior de los inmuebles que corresponda a cada Toma, o en su caso, a cada Derivación. (original y PDF, sin derecho a prórroga).
11. Memoria de cálculo hídrica del anteproyecto presentado (original y PDF sin derecho a prórroga).
12. Etapas de desarrollo inmobiliario que comprende el proyecto integral (original y PDF).
13. Los planos de conjunto y lotificación definitiva, para el que se solicita la factibilidad. Deberá incluir los trazos de servidumbres de paso y definición de áreas de traslación de dominio para la operación de los servicios (original y PDF).
14. Los planos de la red general de agua potable, drenaje y alcantarillado pluvial (original y PDF).
15. Los planos de infraestructura especial requerida, como tanques, pozos, cárcamos, rebombes y causes (original y PDF).
16. Memoria descriptiva de construcción (original y PDF).
17. Resolución que autorice el proyecto de impacto ambiental y la aprobación de la autoridad competente (Secretaría del Medio Ambiente, Dirección Municipal de Ecología y Protección Civil del Municipio (Original, copia y PDF).

**Nota: 1.- Para la validación de su documentación deberá ingresar original y copia en Dirección Jurídica, en un horario de 8:30 a 15:30 hrs., de lunes a viernes, en carpeta de 2" o 3" con protectores de hoja y caratula de trámite.**

**2.- La carpeta de documentación se considerará provisional, en tanto los planos, documentación y/o no estén aprobados por Desarrollo Urbano.**

**3.- Los costos de factibilidad y solicitud, serán proporcionados después de cumplir con la presentación de documentación.**